

Siga la comedia

VISTIENDO EL MUÑECO

El Sr. Estrada ministro de Fomento con el Gobierno del Sr. Berenguer, dió un plazo de cuarenta días a los ingenieros de la División Hidrológica del Sur y Confederación del Guadalquivir para que terminaran de una vez los estudios del trasvase de las aguas del Castril y Guardar y de no terminarlos en dicho plazo, el ministro aceptaría los estudios que con dicho objeto tienen hechos los ingenieros de la Confederación del Segura.

Esto se ha dicho públicamente sin protesta de nadie, y enterado el pueblo, todo el mundo esperaba el término del plazo suponiendo que entonces vendría una determinación decisiva.

Pocos días después el Gobierno dimilita, como dimilitará el actual antes de lo que nos figuramos, y el plazo de los cuarenta días quedó en pie y marchando.

Viene el nuevo Gobierno y con él el Sr. Lacierva, nuestro querido comprovinciano, y, expectación.

Pasan unos días: Conferencias, entrevistas, correo, mucho correo, con cilíabulos... Y nuestro don Miguel, el antiguo exhuésped del famoso republicano Doctor Ezquerdo, va a Madrid y habla con Don Juan. Don Juan, ajeno a las miserias de la política de bajo vuelo que se hace en los pueblos, se interesa por los riegos de Lorca; llama a los ingenieros del Segura, el Sar y el Guadalquivir y conferencia con ellos. ¿Y el plazo de los cuarenta días? Amigo mío, los efectos del plazo han desaparecido. Don Juan, según parece, tiene su criterio sobre este asunto de riegos, como cada cual tiene el suyo, sobre esto y sobre tantas otras cosas, y el criterio de D. Juan le aconseja que se nombre una comisión—será técnica—que estudie los estudios hechos sobre esta debatidísima cuestión de los Riegos de Lorca y Almería

Nosotros respetamos todos los criterios y por consiguiente el de Don Juan, ¿cómo no?, pero como lorquinos, nos ha puesto la carne de gallina el nombramiento de esa «Comisión». Sí, le tenemos un miedo ceraval al procedimiento de las «comisiones». Sabido es que esto de las comisiones, sólo sirve para dilatar, para dar largas y largas a los asuntos y que no llegue nunca la hora de resolverlos, mal que pese a la buena fe del que la Comisión nombra.

Resulta, pues, que hemos atrasado

en vez de adelantar. Esa comisión, como el asunto es de trascendencia suya y los técnicos son tan minuciosos, tan requeteserios y tan amantes del estudio, emplearán, naturalmente, tres, cuatro, seis meses o más para estudiar los estudios de sus compañeros. Para dar dictamen, echele usted otro ratito en la sala de espera. Si el dictamen, como es de presumir, aconseja nuevas modificaciones, hay que rehacer todo lo hecho, volver a empezar como en junio o julio del 1928!!!

Bueno es que vistan ustedes el muñeco y lo adornen y le ricen la melinita, pero bautizarlo con aguas ahora más lejanas que nunca sin otro afán de que asista mucha gente al bautizo aun cuando el muñeco quede a la postre moro, eso no, señores míos, eso no.

Y entre tanto el respetable Sr. La Cierva que debe ignorar todos estos manejos, envía en dinero contante y sonante CUATROCIENTAS MIL PESETAS a Almería y Huelva para aliviar la crisis de trabajo, y aquí, ¡ni un perro chico!

¿No le parece a ustedes que es la hora de dar otro manifiesto al pueblo para que se animen los votos?

JUAN DEL PUEBLO

VISADO POR LA CENSURA

MADRID

Los constitucionalistas darán un manifiesto a la opinión

Un diario madrileño publica la noticia de que el bloque constituyente prepara un manifiesto al país que se redactará cuando venga Alba de París.

Expondrán los puntos fundamentales del bloque.

La reunión o asamblea extraparlamentaria proyectada no se celebrará hasta que se haya publicado el manifiesto.

LEA USTED LA TARDE

Homenaje lírico a la huerta murciana

Organizado por la Asociación de Redactores de la Prensa local, que se celebrará en Murcia en el mes de abril de 1931 con motivo de las Fiestas de Primavera

La Comisión organizadora de este Homenaje Lírico a la Huerta Murciana invita a todos los poetas y escritores de habla española a que concurren al Certamen que se convoca en este Programa:

VERSO

Tema de Honor.—Poesía con libertad de metro, que no exceda de cien versos, ensalzando las bellezas de Murcia y su huerta. Premio del Excmo. Ayuntamiento: 300 pesetas.

Tema 3.º.—Romance panchico. Premio del Excmo. señor Gobernador civil de la Provincia: 150 pesetas.

Tema 4.º.—La salve de los auroros (romance popular murciano). Premio del Presidente de la Real Sociedad Económica de Amigos del País. Excelentísimo señor D. Emilio Díez de Revenga: 150 pesetas.

PROSA

Tema 1.º.—Exposición Agrícola, Solución de los problemas latentes de la exportación frutera. Premio de la Fletadora Murciana: 200 pesetas.

Tema 2.º.—Decadencia de la industria sedera. Medidas radicales para su resurgimiento. Premio de Unión Sedera S. A. y L. Payen y Compañía: 100 pesetas.

Tema 3.º.—Medios eficaces para conseguir que se mejoren las plantaciones de pimientos.—La exportación de pimentón y su porvenir en los mercados extranjeros. Premio del Gremio de Exportadores de Pimentón: 100 pesetas.

Tema 4.º.—Ganadería y su importancia en la Agricultura. Premio del Presidente de la Junta Provincial de Ganaderos: 100 pesetas.

Tema 5.º.—Cuento de ambiente regional, que no exceda de 15 cuartillas, escritas a máquina a dos espacios. Premio del Presidente de la

Cámara de Comercio: 100 pesetas.

Tema 6.º.—Crónica periodística que verse sobre el tema «La ciudad y la Huerta murciana». Premio de la Asociación de Redactores: 100 pesetas.

BASES

Los trabajos habrán de ser originales e inéditos, no premiados en ningún otro concurso, escritos a máquina por una sola cara, sin firma ni signo alguno que los determine. Cada uno llevará junto al título un lema.

Acompañará a cada trabajo un sobre cerrado que contenga el nombre y domicilio del autor, señalado en el exterior de dicho sobre el lema del trabajo y sección a la que se destina.

Los trabajos se dirigirán al presidente de la Asociación de Redactores de la Prensa local calle Cánovas del Castillo, 21, hasta el día 31 de marzo, a las doce de la noche. Los que lleguen después de esa fecha serán excluidos del concurso.

El jurado cuyos nombres se harán públicos en fecha oportuna, otorgará los premios a los trabajos que mayores méritos reúnan entre los presentados, y concederá accesits o menciones honoríficas con diploma, si lo creen conveniente a aquellas producciones que estime merecedoras de tal distinción.

La comisión organizadora de este certamen se reserva el derecho de imprimir los trabajos premiados, quedando de propiedad de la Asociación.

El fallo del jurado se hará público con la debida antelación a fin de que en la solemnidad de la fiesta puedan recoger los premios y diplomas correspondientes los autores o sus representantes.

Pasado un plazo de quince días desde la celebración de esta fiesta sin que los autores no premiados hayan recogido sus trabajos, éstos serán utilizados.

Murcia, Marzo 1931

El anuncio es la base del buen industrial y comerciante, pues quien anuncia se da a conocer y aumenta sus ventas.

Junta de plaza y guarnición de Cartagena

Hago saber: Que hasta el día 27 del actual a las 11 de su mañana se admiten proposiciones dirigidas al Sr. Coronel Presidente de la Junta de Plaza y Guarnición de Cartagena para tratar de contratar los artículos de pan de tropa, cebada, paja pienso, carbón vegetal, carbón de cok, carbón hulla, leña para cocinas y hornos, paja larga para relleno de camas, esparto para id y petróleo, que puedan ser necesarios a las fuerzas estantes y transeúntes en la Plaza de Lorca, durante un año y tres meses mas.

La contratación y las condiciones que deben reunir los artículos están expresados en el pliego de condiciones técnicas y legales aprobadas por el Excmo. Sr. Capitán General de la Región, que se encuentran a disposición del público en la Comandancia Militar de Lorca Jefatura Administrativa de Murcia y Parque de Intendencia de Cartagena. El importe de los anuncios será con cargo al adjudicatario de los artículos mencionados.

Cartagena 2 de Marzo de 1931

El Comandante Secretario,
JUAN TAPIA

V.º B.º

El Coronel Presidente.

CHACON

MODELO DE PROPOSICION

Don..... domicilio en..... y con residencia en..... provincia de..... calle de..... n.º..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha (o en el sitio que sea) de la contratación que se celebrará el día... del mes actual para la contratación de..... y del pliego de condiciones a que se alude en dicho anuncio, se comprometo y obliga con sujeción a las cláusulas del mismo a su mas exacto cumplimiento y a facilitar..... (indíquese en letra el número de quintales métricos que se ofrece precio y marca) se acompañará cédula personal, carta de pago del depósito de garantía y recibo o alta de la contribución industrial.

Cartagena... de... de 1931.

Firma y rúbrica.

MADRID

Un Manifiesto del Partido Republicano-Radical-Socialista

El partido republicano-radical-socialista ha dirigido a la opinión el siguiente manifiesto:

«Fue nuestro partido quien con extraordinaria videncia acordó en su Congreso del año pasado la posición que correspondía a las izquierdas españolas. En el momento del proceso político que estamos viviendo, la ab-

DOCTOR ANTONIO ROS Oculista

EX-AYUDANTE DEL DOCTOR POYALES
EX-MEDICO AGREGADO DE LOS HOSPITALES DE SAN JOSE Y SANTA ADELA Y DEL NIÑO JESUS, DE MADRID
EX-PENSIONADO EN LA INDIA Y EN EGIPTO.
CONSULTA DE 11 A 2 SAGASTA, 13
CARTAGENA

CLINICA SANATORIO

(CON INTERNADO)

Situada en las Alamedas, a cargo del

DR. MIGUEL MARTINEZ MINGUEZ

Especialista en enfermedades de los ojos :- Ayudante durante cinco años de la Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina, de Madrid, y del sabio Profesor Doctor MÁRQUEZ, Catedrático de dicha Facultad

Consulta de 11 a 2.-LORCA